



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CAPTURADO

"ACUSE DE RECIBIDO"

244903/08

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/08/166/2019

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro
Coordinadora de Finanzas
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto: SERVICIO DE FUMIGACION POR TERMITA SUBTERRANEA						
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito		
	Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02
		07/154/2019		CSG/83/2019	07/154/2019	Adendum
						N/A
Proveedor						
FUMIGE, S.A.						
Monto en número		Monto en letra				
\$ 15,016.20		QUINCE MIL DIECISEIS PESOS 20/100 M.N.				
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso		Tipo de pago	
					TRANSFERENCIA	
TIPO DE COMPRA						
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien	
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO	

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES		244903	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.1.1	3.5.9.1	1913200	\$ 15,016.20	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria
Institución Financiera
Cuenta CLABE
Suc.

HSBC
[Redacted]

2

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Ameca, Jalisco a 21 de Agosto de 2019

[Signature]
Mtra. Claudia Guadalupe Rodríguez Ureña
Jefa de la Unidad de Compras
Elaboró

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

26 AGO 2019

COORDINACIÓN DE FINANZAS

NOMBRE: *[Signature]* HORA: 11:17



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
COORDINACIÓN DE FINANZAS
SUJETO A REVISIÓN

[Signature]
Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo
Autorizo

[Signature]
Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales
Revisó

C.c.p. Archivo

[Redacted] 3

[Redacted] 4



FUMIGE

FUMIGE SA
RFC [Redacted] 5
General de Ley Personas Morales (601)

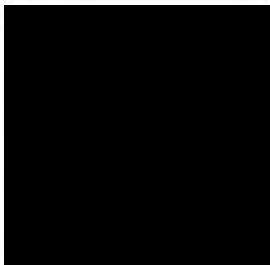
INGRESO

FOLIO: [Redacted] 6
FOLIO FISCAL (UUID): [Redacted] 7
FECHA DE EMISIÓN: [Redacted] 8
FECHA DE TIMBRADO: 2019-08-20T16:56:51
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 45235
USO: Gastos en general (G03)

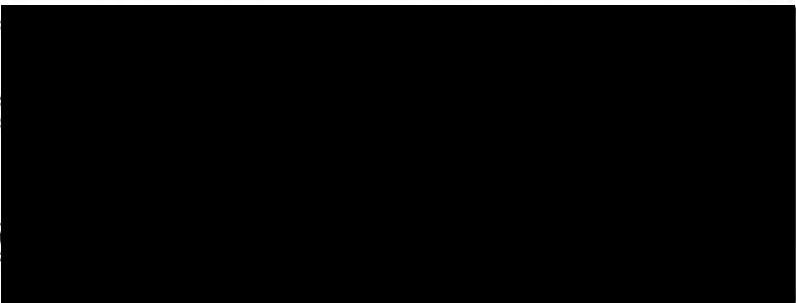
RECEPTOR:
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RFC: UGU250907MH5

Cant.	Unidad	Concepto	Precio unitario	Importe
1	E48	FUMIGACION CONTRA TERMITA SUBTERRANEA No. de Identificación: 005 Clave del producto o servicio: 72102100 Clave unidad: E48	\$ 12,945.00 - Descuento:	\$ 12,945.00 \$ 0.00
Traslados: IVA Tasa.16.00% Base: \$ 12,945.00 Importe: \$ 2,071.20				
Cantidad con letra: QUINCE MIL DIECISEIS PESOS 20/100 M.N.			SUBTOTAL	\$ 12,945.00
Forma de pago: (99) Por definir			- Descuento	\$ 0.00
Moneda: MXN (1)			IVA Tasa 16.00%	\$ 2,071.20
Condiciones de pago: CREDITO			TOTAL TRASLADOS	\$ 2,071.20
Observaciones: EN EL MES DE AGOSTO 2019. ORDEN DE COMPRA NO. SAD/CSG/UCS 154/07/2019			TOTAL	\$ 15,016.20

PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO (PPD)



SELLO DIGITAL DEL CFDI
FOLIO FISCAL (UUID)
SELLO DEL SAT
CADENA ORIGINAL DEL
COMPLEMENTO DE CERTIFICACION
DEL SAT



Verificar

9

NO. SERIE CSD DEL SAT [Redacted] 42
NO. SERIE CSD DEL EMISOR [Redacted] 43

Esta es una representación impresa de un CFDI

Debo y pagaré a la orden de FUMIGE SA la cantidad marcada como total de esta factura, valor de la mercancía y/o servicios descritos que he recibido a mi entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y Artículos correlativos por no ser pagare domiciliario.

RECIBI LOS BIENES y/o SERVICIOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FACTURA A MI ENTERA SATISFACCION

Arg. José Guadalupe

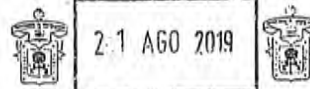
NOMBRE: Sánchez Novarro

FIRMA: [Signature]

FECHA: 26-08-2019

Firma

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES



HORA: 12:00 P.M.

RECIBI: [Signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	154/07/2019
NÚMERO	

23	7	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO: 244903
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.1
	PROGRAMA: OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019
CARGO PRESUPUESTAL	

3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

13				14				15				16			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				RFC				FAX y/o CORREO ELECTRONICO				TELÉFONO			

FUMIGE, S.A.

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACION POR TERMITA SUBTERRANEA	1	\$12,945.00	\$12,945.00
IMPORTE CON LETRA:	Quince mil dieciseis pesos 20/100 mn			SUB-TOTAL \$ 12,945.00
			I.V.A. \$	2,071.20
			TOTAL \$	15,016.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:		PAGO:	NO ESPECIFICA 46600	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		Nº. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES	
---------------	--

MTRA. CLAUDIA GUADALUPE RODRÍGUEZ UREÑA UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	ARO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	MTR. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	FUMIGE, S.A.

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

17



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE COMPRAS Y SUBASTAS

CUADRO COMPARATIVO	SAD/CSG/UCS/02/07/154/2019
COTIZACIÓN O INVITACIÓN	154/07/2019
REQUISICIÓN	CSG/83/2019
FECHA	22 de julio de 2019
ACTA DE COMITÉ	N/A

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	FUMIGE, S.A		PROVEEDORES		CORPORATIVO ECOTIPO, S.A. DE C.V.	
				P.U	IMPORTE	P.U	IMPORTE	P.U	IMPORTE
1	SERVICIO DE FUMIGACION POR TERMITA SUBTERRANEA	1	SERVICIO	\$12,945.00	\$12,945.00	\$16,760.00	\$16,760.00	\$18,250.00	\$18,250.00
				SUB TOTAL \$	12,945.00	SUB TOTAL \$	16,760.00	SUB TOTAL \$	18,250.00
				IVA \$	2,071.20	IVA \$	2,681.60	IVA \$	2,920.00
				TOTAL \$	15,016.20	TOTAL \$	19,441.60	TOTAL \$	21,170.00

TIEMPO DE ENTREGA	8 horas
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	No especificado

TIEMPO DE ENTREGA	No especificado
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	No especificado

TIEMPO DE ENTREGA	No especificado
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	No especificado

PROVEEDOR SELECCIONADO	FUMIGE, S.A.
CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO MÁS BAJO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO

ELABORO

 MTRA. CLAUDIA GUADALUPE RODRÍGUEZ UREÑA
 JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

REMSO

 ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
 COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZO

 MTR. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

17 de Julio de 2019

Centro Universitario de los Valles
Lic. José Guadalupe Sánchez Navarro
Presente

Estimado Lic. Sánchez:

En atención a nuestro servicio de **Fumigación por Termita Subterránea**, que infestan puntos varios de su domicilio en:

Carretera Guadalajara-Ameca km 45.5

encontrará para su consideración:

La propuesta incluye los siguientes aspectos:

1.- Plaga identificada: Termita subterránea: Comúnmente conocido como gusano de la madera. Este artrópodo se desarrolla en el subsuelo en forma de colonias, se desplazan a través de las fracturas de cimientos hacia la superficie buscando su fuente de alimento (celulosa). Es sumamente destructivo, ataca principalmente maderas empotradas de todos tipos, en muros o pisos. El procedimiento técnico profesional para su control es el tratamiento en cimentaciones, zapatas, candados y columnas de construcción.

2.- Procedimiento técnico:

1. Uso de equipo de seguridad. Evitamos afectar tuberías o instalaciones en subsuelo.
2. Barreneo en diámetro y profundidad acorde al piso.
3. Selección del termicida adecuado buscando residualidad, repelencia.
4. Inyección en cada barreno buscando con ello la barrera química entre el subsuelo la estructura de la edificación.
5. Sello hermético acorde a la textura y color del piso.
6. Instalación de Cebos Base Hexaflumuron.
7. Garantía por escrito.



18 [REDACTED] Lic. Priscila Ponce de León.
19 [REDACTED] Gladys Ivette Cortés Gutiérrez.



Nuestro Compromiso
Salud y Medio
Ambiente

Correo Electrónico: [REDACTED]

20

21

22

- ✓ Se requiere de: **17 barrenos** de protección en **Columnas de acervo en 1 punto.**

COSTO

Costo Unitario

\$ 140.00 (Ciento Cuarenta Pesos 00/100 MN) Más IVA.

TOTAL

\$2,380.00

(Dos Mil Trescientos Ochenta Pesos 00/100 MN) Más IVA.

Áreas a tratar: Columnas de acervo en 1 punto en la sala de maestros.

Sala de maestros



Pared



- ✓ Se requiere de: **4 cebos hexaflumuron.**

COSTO

Costo Unitario

\$ 1,050.00 (Mil Cincuenta Pesos 00/100 MN) Más IVA.

TOTAL

\$4,200.00

(Cuatro Mil Doscientos Pesos 00/100 MN) Más IVA.

GRAN TOTAL DE LA ALTERNATIVA A)

Se requiere de 173 barrenos en total en las 3 áreas y 4 cebos hexaflumuron.

TOTAL

\$34,129.00

(Treinta y Cuatro Mil Ciento Veintinueve Pesos 00/100 MN) Más IVA.

- ✓ Se requiere de: **17 barrenos** de protección en **32 columnas con riesgo**.

COSTO

Costo Unitario

\$ 165.00 (Ciento Sesenta y Cinco Pesos 00/100 MN) Más IVA.

TOTAL

\$2,805.00

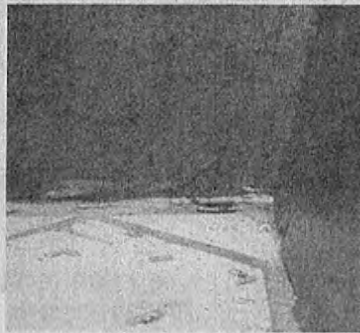
(Dos Mil Ochocientos Cinco Pesos 00/100 MN) Más IVA.

Áreas a tratar: Columnas de acervo en 1 punto en la sala de maestros.

Sala de maestros



Pared



- ✓ Se requiere de: **4 cebos hexaflumuron**.

COSTO

Costo Unitario

\$ 1,050.00 (Mil Cincuenta Pesos 00/100 MN) Más IVA.

TOTAL

\$4,200.00

(Cuatro Mil Doscientos Pesos 00/100 MN) Más IVA.

GRAN TOTAL DE LA ALTERNATIVA B)

Se requiere de 53 barrenos en 3 áreas con daños de termitas y 4 cebos hexaflumuron.

TOTAL

\$12,945.00

(Doce Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 MN) Más IVA.

16 de Julio de 2019

Lic. Priscila Ponce De León.
Centro Universitario de los Valles
Carretera Guadalajara Ameca Km 45.5
Ameca Jal.

Estimada Lic. Ponce De Leon, por medio de la presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo hago de su conocimiento la propuesta económica acerca del servicio de control de termita en sus instalaciones en el domicilio arriba citado.

Objetivo de nuestra empresa: Comercialización, venta, promoción y distribución de toda clase de servicios, equipos y productos, información y conocimientos técnicos relacionados con la industria del Control de Plagas.

Procedimiento Técnico Operativo: Standard, con procedimientos 100 % seguros.

Un Sistema de control integral de Plagas: Que observa:

- ✓ Uso de Plaguicidas específicos, autorizados por las instituciones facultadas observando el cuidado en la salud y el medio ambiente.
- ✓ Procedimientos de operación correctos, sistematizados y relacionados por escrito.
- ✓ Monitoreo de operación, para su evaluación y corrección.

Autorizaciones: Nuestra empresa le ofrece para su seguridad y servicio:

Experiencia: Contamos con 20 años en el mercado de control de plagas.

Servicio: Atención las 24 horas del día, resultados garantizados por escrito.

Mediante visita realizada a sus instalaciones observamos la necesidad de realizar un tratamiento por **termita subterránea**

Nuestra recomendación fundamentada en base al comportamiento de las plagas es **la inyección de termicida en el subsuelo.**

Zapopan Jalisco a 18 de Julio de 2019

CENTRO UNIVERSITARIO VALLES
Lic. Priscila Ponce De León
Presente

Por medio de la presente me permito presentar la cotización de CORPORATIVO ECOTIPO, S.A. DE C.V. respecto a la plaga de TERMITA que infestan dentro de las instalaciones de Centro Universitario Valles.

COSTO DE SERVICIO DE FUMIGACION POR TERMITA SUBTERRANEA

Áreas a tratar	Numero de barrenos requerido	Costo unitario De barrenos	Costo Subtotal De Barrenos	Numero de cebos	Costo unitario	Costo Subtotal de cebos	Costo Total	Observaciones
2 Columnas de la biblioteca	8	\$250.00	\$2,000.00	4	\$1,250.00	\$5,000.00	\$7,000.00	No incluye el 100% del área solo área problema.
1 área focalizada de columna a columna al fondo de la biblioteca	28	\$250.00	\$7,000.00	0	0	0	\$7,000.00	Total de área focalizada, es decir, donde está la presencia
1 área focalizada de la sala de maestros	17	\$250.00	\$4,250.00	0	0	0	\$4,250.00	Es el total de área problema focalizado

Gran Total de las 3 áreas.
\$18,250.00

(Dieciocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 MN) Más IVA.

- Servicio de calcula en 8 horas.
- Garantía 12 meses y condicionado a la renovación de los cebos.

Sin más, quedamos a la orden.

A T E N T A M E N T E
CORPORATIVO ECOTIPO, S.A. DE C.V.

Una Alternativa Inteligente para el Control de Plagas

32

Eufrosina Torres Vargas
33 Gerente Administrativo



Alternativa
Inteligente Para el
Control de Plagas

36

CEL

34

35

37

38



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

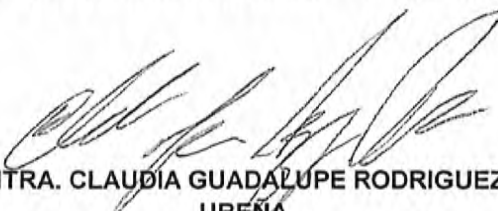
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACIÓN	154/07/2019
REQUISICIÓN	CSG/83/2019
CÓDIGO DE URES	3.7.3.5
PROYECTO	244903
NOMBRE DE URES	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
FECHA	18 de julio de 2019

SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACION POR TERMITA SUBTERRANEA	1

Nota: Toda la mercancía, compra o servicio deberá ser depositada


MTRA. CLAUDIA GUADALUPE RODRIGUEZ
UREÑA
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS
TELEFONO (01) 375 75 80500, EXT. 47215
claudia.rodriguez@valles.udg.mx

LALD/JSN/CGRU/ppdlg



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

No. REQUISICION	CSG/83/2019
CÓDIGO URES	3.7.3.5
NOMBRE URES	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
FECHA	18 de julio de 2019

REQUISICIÓN

 MATERIALES SERVICIOS ACTIVOS Fijos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	Servicio de fumigación por termita subterránea	Servicio	1	 Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinación de Servicios Generales

Con cargo a:

CÓDIGO URG	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE URG			Unidad de Presupuesto
3.7.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES			 Mtro. Juan Manuel González Villa
No.	NOMBRE DEL PROYECTO			
244903	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO 2019			
N° DE PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	MONTO
1913200	3.5.9.1	1.1.1.1		\$15,100.00

LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		
\$15,016.20	FUMIGE, S.A.		
RFC	DOMICILIO	TELÉFONO	

39

41

FUNDAMENTO NORMATIVO	40	RESURTIDO / PROYECTO ESPECIFICO
Con fundamento al Artículo No. 27, Título Segundo de los Procedimientos de Contratación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Normatividad Aplicable.		Este material es para cubrir las necesidades del Civalles.

Vo. Bo. Mtro. Luis Alejandro León Dávila Secretario Administrativo	REVISO Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinador de Servicios Generales	RECIBIO	ESTATUS
--	---	---------	---------

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES



18 JUL 2019



HORA: 2:20 p.m.

RECIBI:

41. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales
42. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
43. Eliminada una **cifra alfanumérica** con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.